Ministerio de Salud

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIR, CRECER, INCLUIR

REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL

LETRINAS ABONERAS ADAPTADAS A INUNDACIONES

PROCEDIMIENTO PARA CONSTRUCCION DE LETRINAS ABONERAS

1) Para su ubicación y construcción, se deberá considerar lo estipulado en la Norma Técnica Sanitaria para la Instalación, Uso y Mantenimiento de Letrinas Secas sin Arrastre de Agua, de este Ministerio.

2) Los elementos que deberán incorporarse en la construcción de las letrinas, son los siguientes:

- Emplantillado de piedra cuarta de 15 centímetros de altura, de los cuales 5 centímetros inician bajo el nivel del terreno y 10 sobre el nivel del mismo.

PROCEDIMIENTO PARA CONSTRUCCION DE LETRINAS ABONERAS

- 2 Cámaras colectoras construidas con bloque de concreto de 15X20X40 centímetros, con su respectivo refuerzo de diámetro de 3/8 de pulgada bajo norma: Refuerzo horizontal cada 2 hiladas y 6 refuerzos verticales (en las esquinas), y relleno con mezcla de concreto proporción 1: 2: 2 en todos los agujeros. Las cámaras deberán ser repelladas, afinadas y pulidas en la parte interna de las mismas, y con aplicación de sellador en la parte externa para evitar el ingreso de humedad. La atura mínima de las cámaras será de 1.35 metros (7 hiladas de bloque incluyendo la sisa).

PROCEDIMIENTO PARA CONSTRUCCION DE LETRINAS ABONERAS

La altura podrá ser mayor de lo estipulado, cuando se verifique que el nivel de inundación de la zona fue mayor de 1.70 metros, considerando la aceptación de los beneficiarios. Las letrinas aboneras a construir **NO** contarán con las 2 compuertas de limpieza de las cámaras, ya que la extracción del producto de las mismas se realizará por la parte superior de la plancha, específicamente por el agujero de la misma, para lo cual el beneficiario deberá en su oportunidad retirar la taza de polietileno para tal fin.

PROCEDIMIENTO PARA CONSTRUCCION DE LETRINAS ABONERAS

Dos juegos completos de artefactos sanitarios: 2 planchas de cemento de 0.85 metros de ancho y 1.20 metros de largo, y de 4 a 5 centímetros de espesor, elaboradas con cemento tipo Portland y arena limpia de río en una proporción de 1:2 (1 medida de cemento por 2 de arena) y hierro de diámetro de ¼ de pulgada bajo norma, según detalle de Norma Técnica Sanitaria de este Ministerio; y 2 tazas de polietileno de 0.40 centímetros de alto, con separador de orina y tapadera, cuyo modelo deberá ser aprobado por el Establecimiento de Salud correspondiente, previo a la ejecución del Proyecto.

PROCEDIMIENTO PARA CONSTRUCCION DE LETRINAS ABONERAS

La taza plástica deberá sujetarse a la plancha de cemento con pernos y se deberá colocar una mezcla de cemento en el contorno de la taza que tiene contacto con la plancha, a fin de evitar el ingreso de agua a las cámaras. La taza y el agujero de la plancha deberán ubicarse de tal forma que permita al usuario una posición cómoda al sentarse.

PROCEDIMIENTO PARA CONSTRUCCION DE LETRINAS ABONERAS

Paredes de caseta construida con bloque de concreto de 10X20X40 centímetros, incluyendo solera de coronamiento en la cual se sujetará el techo, con su respectivo refuerzo de diámetro de 3/8 de pulgada bajo norma: Refuerzo horizontal cada 3 hiladas y 4 refuerzos verticales (en las esquinas). La altura anterior de la caseta debe ser de 2 metros y la posterior de 1.80 metros, tomados a partir del nivel superior de la plancha. Las paredes deberán pintarse externamente con pintura de agua

PROCEDIMIENTO PARA CONSTRUCCION DE LETRINAS ABONERAS

Techo de lámina de Zinc aluminio calibre 26, con alero anterior y posterior de 50 centímetros como mínimo y laterales mínimos de 30 centímetros cada uno. Para la instalación del techo, utilizar estructura de hierro, a base de Polin C de 3”X2”X1/16” sujeta a la solera de coronamiento, descartando así el uso de madera y evitando el ingreso de agua lluvia al interior de la letrina.

Puerta de lámina de Zinc aluminio No. 26, de 0.85 metros de ancho y 1.75 metros de alto con sus respectivos refuerzos; 1 pasador interno, 1 argolla externa y 1 haladera externa. Se debe descartar el uso de madera.

PROCEDIMIENTO PARA CONSTRUCCION DE LETRINAS ABONERAS

Dos pozos resumideros para colectar orina, de dimensiones de 50X50X50 centímetros, con su respectivo broquel de 1 hilada de ladrillo de barro semienterrado y tapadera de cemento con parrilla de hierro de ¼ de pulgada a cada 20 centímetros en ambos sentidos con haladera empotrada, que evite la infiltración de agua superficial; utilizando para drenaje manguera plástica transparente de ¾ de pulgada. Los pozos resumideros deberán incluir filtro de arena. La ubicación de los pozos se hará en base al terreno disponible para cada letrina.

PROCEDIMIENTO PARA CONSTRUCCION DE LETRINAS ABONERAS

- Las gradas de la letrina deberán estar conformadas por bloques de concreto de 10X20X40, con todos los huecos rellenos con mezcla de concreto proporción 1:2:2 y en las huellas colocar piedra cuarta fraguada para evitar su destrucción por la acción del agua. Dichos bloques deberán pegarse entre sí y a la pared de las cámaras con mezcla resistente. Las gradas deberán instalarse de tal forma que facilite el acceso a los usuarios. Asimismo, deberá contar con barandal a lo largo de toda las gradas, elaborado con tubo estructural de 1 ½· pulgada

PROCEDIMIENTO PARA CONSTRUCCION DE LETRINAS ABONERAS

Construir acera perimetral de 45 centímetros de ancho alrededor de la letrina con su respectiva canaleta de drenaje, a fin de evitar la acumulación de agua lluvia alrededor de la misma.

En casos especiales, considerar el acceso a la letrina por parte de personas con capacidades especiales, a través de rampa adicional al pasamanos

PROCEDIMIENTO PARA CONSTRUCCION DE LETRINAS ABONERAS

Instalar como mínimo, 1 ventana a un costado de la letrina, con marco de aluminio y celosía de vidrio tipo liviano y sus accesorios, con dimensiones de 60 centímetros de ancho, 40 centímetros de alto y una altura de repisa de 1.0 metros

Realizar instalación eléctrica necesaria para incluir iluminación dentro de la letrina, a través de un foco empotrado en la parte media de la pared posterior de la misma con su respectivo interruptor. Esta actividad deberá realizarse exista o no servicio de electricidad en la zona